



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintitrés (23) de Abril de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 1118-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SANDRA MAYERLY SAAVEDRA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

A folio 11 obra solicitud presentada por el apoderado del Departamento del Tolima, en la que solicita *"la incapacidad autentica o en su defecto copia autentica con la finalidad de hacerla transcribir ante la Nueva EPS, entidad prestadora de salud a la cual cotizo"*.

El Despacho se abstendrá de autorizar lo solicitado, teniendo en cuenta que dentro del proceso no obra el documento mencionado por el peticionario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firma manuscrita de Cesar Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué